



OFICIO NÚMERO: OG/UT/068/2023.
ASUNTO: Respuesta a la solicitud 121499023000036.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 16 de mayo de 2023.
"2023, año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo".

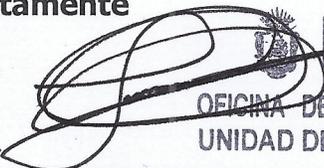
C. Anahí.
Presente.

En atención a la solicitud de acceso a la información pública, con número de folio 121499023000036, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, me permito informar a usted los siguiente:

De acuerdo a información emitida por la **Dirección General de Comunicación Social**, de conformidad con el artículo 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 242, que la naturaleza jurídica de esta Dirección General, se basa en coordinar los programas o campañas específicas de comunicación social de las secretarías, dependencias, entidades paraestatales y demás instituciones; por lo cual, esta Dirección General se limita a coordinar los programas de las dependencias que tengan la atribución de realizar su programa anual.

Sin más por el momento y en espera de que la información sea de ayuda, ponemos a sus órdenes el correo electrónico de esta Unidad: ut.oficinagobernadora@gmail.com para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

R.A.  

C.P. Daniel Alejandro Sánchez Hernández
Titular de la Unidad de Transparencia.

C.c.p. Al Minutario
JEUG/DASH/ncn

